

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

CONVOCATORIA TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS AFILIADOS DE ASOINCA

Compañeros – as –

Uno de los objetivos sindicales es lograr la unidad de los trabajadores, en tal sentido desde el año 2.000 reformamos el Estatuto de ASOINCA con el fin que los trabajadores de la Educación oficial pudieran afiliarse (docentes y administrativos de la Universidades, Sena, etc.).

Desde el año 2.003 por iniciativa propia algunos trabajadores administrativos solicitaron afiliarse y en la actualidad son más de 300, no podemos desconocer las difíciles condiciones de trabajo y peor las condiciones sindicales que su nivel de consciencia no les posibilita ver la importancia que representa una reunión de carácter sindical.

Esto ha impedido avanzar en el aspecto organizativo y la regularidad del trabajo sindical que permita una acción sindical como administrativos o como organización ASOINCA, así mismo se han dado diversas fórmulas para crear el Comité Coordinador y llegamos hasta asignarles un espacio y un computador para su funcionamiento, sin embargo no lograron tener vida propia y menos cumplir el papel de dirigir su sector.

Ante esta realidad, el deber de la Junta Directiva Departamental es continuar haciendo esfuerzos e intentos para que la actividad sindical se coloque al frente y en forma colectiva podamos buscar alternativas de solución, razón por la cual **CONVOCAMOS A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE POPAYAN Y EL CAUCA a la ASAMBLEA GENERAL el próximo viernes 24 de febrero de 2017 a partir de las 8 a.m. en el AUDITORIO DE ASOINCA.**

Dos puntos centrales: reorganización interna como trabajadores y el análisis de los puntos que se incluirán en el PLIEGO DE PETICIONES que será entregado a la administración del Cauca y de Popayán.

Hemos recibido llamadas y comunicados solicitando afiliarse a ASOINCA, pueden asistir y al final, si así lo desean, pueden legalizar su afiliación.

Es importante recordarle, su sindicalización le da el derecho a participar en la convocatoria del sindicato, lo que deben es simplemente informarle al rector o directivo docente.

Confiamos en su disciplinada y consecuente asistencia.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA.

Popayán, febrero 20 de 2017.